

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

23**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 28 de octubre de 2011, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Programa de atención a los socios y dinamización en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Ciudad Lineal 2012”, número expediente 116/2011/04849.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 116/2011/04849.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: la programación, seguimiento y evaluación de actividades socio-culturales.
 - c) Plazo de ejecución: desde la formalización hasta el 31 de diciembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: anticipada.
 - b) Tramitación: ordinaria.
 - c) Procedimiento: abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 277.763,40 euros.
 - IVA (tipo: 18 por 100): 22.221,07 euros.
 - Importe total: 299.984,47 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

 - Solvencia económica y financiera: artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: deberá tener un volumen global de negocios en cada uno de los tres últimos años, igual o superior a 300.000 euros, IVA incluido.
 - Solvencia técnica o profesional: artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditar haber realizado al menos tres servicios o trabajos análogos al objeto del presente contrato durante los tres últimos años. Se acompañará al efecto tres certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicatarios públicos y/o privados.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de noviembre de 2011, hasta las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, Sala Institucional.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: apertura sobre B, 28 de noviembre de 2011, a las diez.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 28 de octubre de 2011.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/3.327/11)